



Universidad Nacional de Córdoba



400 AÑOS
UNC | Universidad Nacional de Córdoba

f | A

FACULTAD DE ARTES

EXP – UNC: 0020822/2013
CÓRDOBA, 11 FEB 2015

VISTO

La solicitud de renuncia del contrato de Locación de Servicios Profesionales (sin relación de Empleo Público) con el **Sr. Carlos Daniel Oddone, DNI: 23.089.492** por cambio en la modalidad de contratación,

Y CONSIDERANDO:

Que la renuncia del contrato de Locación de Servicios Profesionales (sin relación de Empleo Público) con el **Sr. Carlos Daniel Oddone**, se debe a un cambio en la modalidad de contratación según Resolución Rectoral 01/2015.

Que la renuncia rige a partir del 01/02/2015.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia del contrato de Locación de Servicios Profesionales (sin relación de Empleo Público) con el **Sr. Carlos Daniel Oddone, DNI: 23.089.492** aprobada por RD Nº 413/2014, a partir del 01/02/2015.

ARTICULO 2º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, cumplido, volver al área económica.

RESOLUCIÓN Nº

020

d.o.

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba